



FORMADORA NACIONAL
Zulema Aguirre OFS

EQUIPO DE FORMACION NACIONAL
Eduardo Molino OFS
Pablo Andreassi OFS
Gustavo Neri OFS
Fray Emilio Andrada OFM, Asistente Nacional OFS

seguimiento de Cristo y el Evangelio- Por tanto la Formación es Permanentemente. Esta siendo.....

**c .3 Documentos que nos rigen. (CC.GG.)
Formación permanente Art. 44**

1. Iniciada en las etapas precedentes, la formación de los hermanos se realiza de modo permanente y continuo. Es una ayuda para la conversión de todos y cada uno (74) y para el cumplimiento de la propia misión en la Iglesia y en la sociedad.

2. La Fraternidad tiene el deber de dedicar especial atención a la formación de los neoprofesos y de los profesos temporales, para ayudarles a madurar su vocación y arraigar el sentido de pertenencia.

3. La formación permanente, mediante cursos, encuentros, intercambio de experiencias, tiene como finalidad ayudar a todos los hermanos:

- (Regla 4) a: escuchar y meditar la palabra de Dios, “pasando del Evangelio a la vida y de la vida al Evangelio”;
- a reflexionar, iluminados por la fe y ayudados por los documentos del magisterio, sobre los acontecimientos de la Iglesia y de la sociedad, tomando consiguientemente posiciones coherentes;
- a actualizar y profundizar la vocación franciscana estudiando los Escritos de San Francisco, Santa Clara y otros autores franciscanos.

3 ETAPA:

a. FORMACIÓN Permanente art.44(CC.GG.)

(El hno/a luego de su profesión , comienza la etapa de Formación Permanente, como miembro activo de la fraternidad que incluye una especial atención a hnos /as . NEO-Profesos)

b. Fundamentos.

- La Formación es permanente porque la conversión es permanente.
- La Formación atraviesa la vida cotidiana y todo remite a la experiencia formativa.
- Sintonizar los acontecimientos y situaciones de la vida nos acercan a un aprendizaje constante del cual tenemos que ser conscientes.
- Vivir en clave de Conversión es descubrir que el Espíritu , conduce en el camino vocacional del

EE.NN. Formación Permanente

Art. 13

1. La Formación Permanente es un instrumento necesario para ayudar a los franciscanos Seglares en el camino de conversión y en su misión en la iglesia y la sociedad.
2. El Consejo nacional preparará los programas de formación permanente, de acuerdo con las exigencias de la vida actual, procurando encarnar el carisma franciscano a la luz de los signos de los tiempos, en consonancia con la realidad eclesial y temporal.
3. Los Consejos nacional y regional programarán cursos de profundización y actualización para todos los responsables de la animación y guía de todas las fraternidades locales.
4. El Consejo de la fraternidad local determinará la forma de realizar los programas de formación predispuestos por el Consejo nacional y /o regional y por la Iglesia local.
5. La fraternidad local valore responsablemente la participación en las ocasiones y las iniciativas de formación ofrecidas por el Consejo nacional y/o regional y la Iglesia local.
6. El consejo nacional y/o regional , serán corresponsables de la formación de los hermanos para promover y animar la vocación franciscana seglar.
7. Todos los miembros de la Orden Franciscana Seglar deben sentirse comprometidos , partiendo del testimonio de la propia vida , a la promoción vocacional.

d. LO INSPIRADOR EN EL CAMINAR HACIA EL HORIZONTE

La Formación Permanente :

Si quiere ser viva y vital , la formación debe seguir el ritmo de la vida. la Formación es Permanente, por naturaleza:

- a) La persona y su capacidad de perfeccionarse dura toda la vida.
- b) La continua evolución de las situaciones humanas.
- c) La perfección ,inspirada en el Padre , Hijo y Espíritu Santo , hacia el camino de santidad-
- d) La Formación permanente es ser fiel a la vocación evangélica: y estímulo en ese camino de

conversión continua- que debe llevarlo a conformar su modo de pensar y actuar al de Cristo que es el sello de la madurez del evangelio.

e) La Formación permanente Asegura : Mantener la formación recibida , la prolonga , la completa , la perfecciona.

f) Transforma la fe en sabiduría cristiana para resolver los grandes problemas a la luz del Evangelio y el Magisterio de la Iglesia, con visión franciscana.

g) Es un deber moral y debe ser desarrollado durante toda la vida.

h) Implica renovación de actividades tradicionales que requieren nuevas formas de expresión.

(Subsidio para la Formación CIOFS.1992)

Formación Permanente Directorio para la Formación OFS Argentina (Año 2016)

Llegada esta instancia la formación de los hermanos/as profesos toma la fisonomía de una 'autoformación' y de una 'formación recíproca'. Por una parte compete a cada uno profundizar y radicalizar sus opciones de fe y de vida cristiana. Pero esto no es posible solitariamente, sino con ayuda de la Fraternidad. Como ya se trató más arriba, esta etapa de un modo especial se enmarca como un 'proceso de maduración espiritual' (ver n. 33) que requiere siempre seguir desarrollándose. En particular, según las edades y situaciones vitales de cada uno, allí se hizo referencia a diversas etapas que van instando a una mayor conversión personal. Una que suele atravesarse en el contexto de la formación permanente es la de la 'medianía' de la vida de la fe. Ya se enfatizó acerca de la importancia de no quedarse allí, sino de disponerse a la acción de la Gracia en el proceso de una segunda conversión, más radical, más plena. (Ver Garrido, 1996) También como parte de la formación permanente ha de revisarse críticamente la vida como discípulos misioneros. Es importante que la Fraternidad sea un espacio para reflexionar sobre el apostolado y los compromisos seglares que cada uno lleva a cabo. Como se propuso más arriba, sería deseable que la misma Fraternidad 'envíe' a los hermanos y hermanas a realizar su misión en medio de sus actividades cotidianas. (ver N° 32)

La Formación permanente

- Relevancia teológica del concepto de formación permanente:

La formación permanente de la fe ; se realiza en la formación igualmente permanente del proyecto oculto en el plano vocacional de cada uno, que al mismo tiempo, más allá del proyecto estrictamente individual, está orientado a “edificar el cuerpo de Cristo” (Ef. 4, 12-13). La relevancia teológica del concepto de formación permanente consiste en un interminable proceso evolutivo psicológico y al mismo tiempo espiritual.

Horizonte de sentido: Podría decirse que la formación inicial prepara para la profesión de la regla, pero es la formación permanente la que forma a los hermanos seculares para aquello que han profesado.

Es decir, que la formación permanente constituye el horizonte de sentido de la formación inicial, como su objetivo natural y completo, aquello que hace que la vida vivida en la donación de uno mismo sea de verdad el lugar normal de la formación

La formación permanente, de Amedeo Cencini, Ed. San Pablo, 2002.

Encuentro interregional Caba Gran Bs. As 1y Gran Bs. As. II (29 y 30 de abril año 2017) Exposición de Fr. Emilio Andrada ofm.

a. CELEBRACION.

Renovación anual de La Profesión. Ritual de la Orden Franciscana Secular Cap. III 40/46

a. ETAPA Formación permanente Los Neo. Profesos

b. Fundamentos.

- El hno recientemente profeso , ha de encontrar significativa su opción de profesar la Regla.
- La fraternidad será la responsable de animar en el compromiso con la propia Vocación del neo-profeso a este estilo de vida.
- El hno. neo.profeso ha de sentir la pertenencia a la vida de fraternidad y descubrirse hno de cada hno. enriqueciéndose de la diversidad fraterna y aportando lo suyo : Los dones de su persona , única e irrepetible.

- Aprenderá a dar de sí (entrega) y a recibir de los hnos. únicos y diversos.
- Se integrará con la participación y acompañamiento a la organización de la ofs.
- Alegre de sentirse hno de hnos que han optado por este estilo de vida.
- En minoridad , la fraternidad contribuirá a despertar la gracia de la gratuidad y reciprocidad, que es la dinámica del amor fraterno.

c. Documentos que nos rigen. (CC.GG.)

Art. 44 1 Iniciada en las etapas precedentes, la formación de los hermanos se realiza de modo permanente y continuo. Es una ayuda para la conversión de todos y cada uno y para el cumplimiento de la propia misión en la Iglesia y en la sociedad.

2. La Fraternidad tiene el deber de dedicar especial atención a la formación de los neoprofesos y de los profesos temporales, para ayudarles a madurar su vocación y arraigar el sentido de pertenencia.

3. La formación permanente, mediante cursos, encuentros, intercambio de experiencias, tiene como finalidad ayudar a todos los hermanos:

d. LO INSPIRADOR EN EL CAMINAR HACIA EL HORIZONTE

Neoprofesos 43. Los neoprofesos han de sentirse acompañados por los formadores y por toda la Fraternidad, en vistas de una mayor integración a los hermanos y hermanas y a la Orden en sus diversos ámbitos. Por su parte es una etapa de maduración de la fe y de la vocación que ha de acentuar la dimensión del discipulado y la misión propia de la vida secular. El modo de acompañar a los hermanos y hermanas neoprofesos es diverso y debe ajustarse a las circunstancias. Posiblemente esto varíe incluso en el primero, segundo y tercer año de acompañamiento, hasta llegar a la Profesión perpetua.

Será muy importante que los formadores puedan personalizar aún más el trato con cada neoprofeso, de modo que ya en esta etapa los requerimientos formativos surjan de ellos mismos. (*Directorio para la Formación OFS*)

Introducción Formación para los nuevos profesos.

Por la profesión se expresa la voluntad de vivir en el mundo como fermento Evangélico.

El espíritu de Penitencia que lo hace vivir en conversión permanente.

Los medios para vivir esta característica de la vocación fana. Son :

La escucha y celebraciones de la Palabra , las celebraciones penitenciales.

Revisión de vida , retiros espirituales , dirección espiritual-

Acercamiento al sacramento de la reconciliación.

Soportar con fortaleza cristiana las dificultades de la vida.

Practicar la caridad con los hnos. Del subsidio CIOFS-Año 1992

e. Recursos:

Subsidio:

Formación como proceso de Crecimiento Espiritual. La Formación permanente. Es siempre Es permanentemente. (fr. Emilio Andrada ofm) Subsidio Año 2017

f. Organización: Sugerencia... Fichas de Trabajo. (Enc de Formadores 2017)

armadas por el formador con la ayuda de bibliografía y material del REPOSITORIO o Biblioteca Virtual , en el sitio Web. WWW.ofs,org,ar

Queridos hnos/as Resp. de Formación Regional.

“Nada es nuevo bajo el sol”.

La realización de llevar la Regla a la vida , es la fuerza de nuestro compromiso.

La celebración de los 40 años de Promulgación de la Regla Paulina , (24 de junio de 1978 / 24 de junio de 2018) que hoy nos rige, nos propone “volver a los orígenes” : El Evangelio y el inicio de la Vocación Franciscana nos desafían a un “comienzo nuevo “.

Esto trata de : Animar con pasión la mística del mensaje , con la entrega creativa de nuevos mo-

dos, nuevas formas de transmitir y acompañar la Formación en Etapas.Sabemos que Uds. Resp. Regionales de Formación; se dirigen a los principales destinatarios que son Los Responsables Locales de Formación. La Tarea es recíproca. El Aprendizaje es mutuo.

Hemos hallado un tesoro escondido en el campo... (Evangelio. San Mateo. 13,44)

Iluminados por el Espíritu; por la vida de San Francisco, Sta. Clara y la Regla de la OFS; demos fecundidad a la vocación y al servicio.

PAZ Y BIEN

Equipo Nacional de Formación



ACCEDER A LOS AUDIOS DESDE EL CELULAR



Enfoque con el Celular el Código QR y podrá acceder a la sección Multimedial del Repositorio